



### Solicitud de seguro para hijo/nieto

 Solicitud nueva

 Adición de hijo/nieto

Poliza/certificado existente n.º \_\_\_\_\_

#### Información del propietario de la póliza (Letra imprenta)

Apellido	Nombre	Inic. seg. nom.	N.º de SS
Residencia: N.º y Calle	Ciudad / Población	Estado	Código postal
		N.º de Teléfono	

#### Monto del beneficio

Pagaremos un monto de beneficio al morir uno de los hijos/nietos cubiertos indicados a continuación. Pagaremos beneficios iguales al menor de (A), (B) y (C) a continuación:

- (A) El monto del servicio de funeral provisto para el hijo/nieto cubierto;
- (B) El valor nominal actual de la póliza/certificado base al que se une este anexo; o
- (C) \$5,000.00

#### Condiciones del anexo del hijo/nieto

Comprendo que solo los hijos/nietos del asegurado, indicado a continuación, que cumplen con las siguientes condiciones, estarán cubiertos por el anexo del hijo/nieto.

- El hijo/nieto tiene al menos 12 meses de edad y no ha llegado a la edad de 19 al momento de la muerte.
- El hijo/nieto no ha sido diagnosticado con una enfermedad terminal dentro de los últimos 6 meses.
- El hijo/nieto no está casado.
- El hijo/nieto vive con un padre o abuelo.
- La muerte del hijo/nieto no ocurrió producto de un suicidio dentro de los primeros dos años luego de la fecha de emisión de la póliza/certificado base.
- El hijo/nieto no es un hijastro o nietastro.
- La póliza/certificado al que se une este anexo debe estar activo y al día en pagos.

#### Hijos/nietos

(Enumere a todos los hijos/nietos vivos que cumplan con las condiciones anteriores. El máximo permitido es 12 hijos/nietos)

Nombre completo del hijo/nieto	Nombre completo del hijo/nieto
1.	7.
2.	8.
3.	9.
4.	10.
5.	11.
6.	12.

#### Acuerdo

Al firmar a continuación, acepto a mi leal saber y entender que las declaraciones en esta Solicitud son correctas y se registraron fielmente.

Firmado en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ Estado      Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante/propietario

\_\_\_\_\_  
Firma del agente

\_\_\_\_\_  
Número de agente

### **INSTRUCCIONES PARA AÑADIR HIJOS/NIETOS A PÓLIZAS EXISTENTES**

- El propietario puede cambiar a los hijos/nietos cubiertos por el Anexo para hijo/nieto en cualquier momento. Para hacer efectivo el cambio, se debe enviar una nueva solicitud para el Anexo para hijo/nieto y registrarse por nosotros en nuestra oficina principal.
- Los niños/nietos recién nacidos o recientemente adoptados legalmente pueden añadirse a un Anexo existente.
- Cuando añada niños/nietos recién nacidos o recientemente adoptados legalmente, indique a todos los niños/nietos elegibles actualmente en la solicitud.
- Solamente los niños/nietos que califiquen mostrados en la solicitud más reciente en el registro para el Anexo para hijos/nietos serán elegibles para el beneficio asociado a este Anexo.
- El número máximo de hijos/nietos que puede estar cubierto es 12.